



Calendario de admisión y matrícula en estudios de doctorado 2024/2025

Aprobado en Consejo de Gobierno del 05 de junio de 2024

PERÍODO LECTIVO EN LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

A efectos de trámites para la defensa de la tesis, no serán lectivos los días festivos, el mes de agosto y los períodos señalados a continuación: desde el 26 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025 (ambos días incluidos), los días 3 y 4 de marzo de 2024, y desde el 14 al 21 de abril de 2025 (ambos días incluidos). Tendrán carácter festivo el 26 de enero de 2025 por la festividad del Día de la Universidad. Así mismo, tendrán carácter festivo los días de las fiestas oficiales del Estado, de la Comunidad Autónoma y de las ciudades donde esté cada centro, así como el de la festividad de cada uno de ellos.

PERÍODO DE MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS: 01-10 de octubre de 2024

PERÍODOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

1º PLAZO ORDINARIO	
01-10 de septiembre de 2024	* Solicitud de admisión.
19 de septiembre de 2024	Publicación de la <i>lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas</i> .
20-23 de septiembre de 2024	Reclamación á lista provisional.
30 de septiembre de 2024	Publicación de la <i>lista definitiva de alumnado admitido y excluido</i> . Comunicación de esta lista a la Oficina de Doctorado.
01-10 de octubre de 2024	Matrícula.
2º PLAZO ORDINARIO	
03-07 de febrero de 2025	** Solicitud de admisión: SOLO EN PROGRAMAS CON PLAZAS VACANTES
13 de febrero de 2025	Publicación de la <i>lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas</i> .
14-18 de febrero 2025	Reclamación a la lista provisional.
24 de febrero de 2025	Publicación de la <i>lista definitiva de alumnado admitido y excluido</i> . Comunicación de esta lista a la Oficina de Doctorado.
25-27 de febrero de 2025	Matrícula.

Admisión/Renovación/Matrícula: Se hará a través de la Secretaría Virtual en el siguiente enlace:

- Alumnado de la UDC: <https://matricula.udc.es/Secretaria/Login.asp>
- Alumnado externo a la UDC: <https://matricula.udc.es/LoginX/Login.asp>

Alumnado pendiente de la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). El alumnado que defienda el TFM en las convocatorias de septiembre de 2024* o del primer cuatrimestre del curso 2024/2025** podrá solicitar la admisión en un programa:

- aportando la certificación de que va a realizar o tiene realizada la defensa del TFM.
- entregando la certificación de tener superado el TFM en el *período de reclamación a la lista provisional*.

Listas provisionales y definitiva de alumnado admitido y excluido: Se publicará en el tablón de anuncios del centro y en la página web del centro o Programa de Doctorado.

Solicitudes de admisión y reclamaciones. Deberán dirigirse a la *Comisión Académica del Programa de Doctorado* y presentarse con la documentación requerida en la administración del centro.

Matrícula: Se realizará a través de la *Secretaría Virtual del/a Estudiante* y la documentación requerida se entregará en la *Sección de Estudios de Doctorado* (Pabellón de Estudiantes-Campus de Elviña).